

**MIRADAS DE GÉNERO HACIA EL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SOCIOAMBIENTAL
“FRENTE AMPLIO OPOSITOR” A MINERA SAN XAVIER**
*Looks of Gender towards Inside to the Social and Environmental Movement “Frente
Amplio Opositor” to Minera San Xavier*

Ramón Cortés Cortés

Emma Zapata Martelo

María del Rosario Ayala Carrillo

Rocío Rosas Vargas

ripio13@icloud.com

Colegio de Postgraduados de México

Resumen:

Este artículo analiza, desde la perspectiva de género, la posición subordinada que las mujeres tuvieron en relación a los varones en el movimiento social “Frente Amplio Opositor” a Minera San Xavier. Por medio de entrevistas semi-estructuradas, la investigación muestra que la acción colectiva indujo espacios asignados especialmente a mujeres y hombres, a través de la división sexual del trabajo. Lo que ocasionó que ellas tuvieran escaso reconocimiento en el liderazgo del movimiento y vivieran violencia política y sexual. Sin embargo, se produjeron también cambios positivos como el empoderamiento a causa de su activismo.

Palabras clave: ecología política feminista; megaminería y género; conflictos socioambientales y género.

Abstract:

This article analyzes, from gender perspective, the subordinate position that women had respect to men in the social movement “Frente Amplio Opositor” to Minera San Xavier. By means of semi-structured interviews, the research shows that the collective action induced spaces socially assigned to women and men, through the sexual division of labor. This caused that they had limited appreciation in the leadership of the social movement and they lived sexual and political violence. However, there were also positive changes such as empowerment because of their activism.

Key words: feminist political ecology; large-scale mining and gender; social and environmental conflicts and gender.

Introducción

En 1997 Minera San Xavier (MSX) ubicada en el municipio Cerro de San Pedro¹, San Luis Potosí, anunció un proyecto de minería a cielo abierto para la extracción de oro y plata, el cual planteaba beneficios económicos para la región mediante la generación de empleos directos e indirectos. Más allá de creer en el discurso hegemónico-capitalista de la industria minera, un sector de la población cuestionó y visualizó las consecuencias ambientales desfavorables que tendría para la vida de las personas, no sólo del municipio, sino de todo el valle de San Luis Potosí, debido a la contaminación del agua y del aire, y sus efectos perjudiciales para la salud, por lo que se empezó a gestar un movimiento social de oposición.

Este movimiento social llamado Frente Amplio Opositor (FAO) a Minera San Xavier², Lamberti (2010) lo señala como el primer movimiento anti-minero en México, que logró detener en varias ocasiones por la vía jurídica y legal a la minera. Sin embargo, los intereses corporativos en torno al proyecto se impusieron (Guzmán y Madrigal, 2012) y la corporación logró operar hasta el día de hoy, mientras que el movimiento fue disuelto³.

El objetivo de este trabajo es analizar la posición que tuvieron las mujeres en relación con sus compañeros varones dentro del movimiento social. Mostrando que los roles de género influyeron en la participación política de las activistas, como obstáculos y oportunidades de cambio en la rígida división sexual del trabajo. En este artículo, primeramente se muestran algunas consideraciones teóricas sobre los movimientos sociales y el enfoque de género. Luego, se describe brevemente la metodología empleada y se presenta el análisis y discusión de resultados. Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo en forma de reflexión.

Género y movimientos sociales

Un movimiento social es “la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006: 255). Su función principal es

¹ Cerro de San Pedro es el nombre de la demarcación municipal donde se hizo la investigación; también es el nombre de la cabecera municipal de dicho municipio.

² El nombre de Frente Amplio Opositor fue dado por una activista, cuando en 2005 acudió a la cámara de diputados para cabildar y solicitar apoyo de la facción de izquierda; tiempo en que la lucha legal contra MSX se encontraba en uno de sus puntos más altos. Previo a ingresar al recinto legislativo, la entrevistada se encontraba leyendo una noticia en el periódico *La Jornada*, que daba cuenta de la victoria que el Frente Amplio de Uruguay había tenido al ganar ocho intendencias gubernamentales en diferentes departamentos en el país sudamericano. Cuando le preguntaron de qué organización formaba parte, pensó en los diferentes colectivos que integraban la acción social ante MSX, a lo que respondió que formaban el Frente Amplio Opositor a MSX.

³ Según Bucio (2011) los años que lleva el conflicto minero en Cerro de San Pedro, el repliegue actual de la resistencia puede explicarse a partir del desgaste de los actores sociales en contra de MSX, además del cerco mediático y político impuesto a la lucha de resistencia. Por su parte, Madrigal (2015) menciona que después de 15 años de lucha, el FAO presenta dificultades y se encuentra aprendiendo a organizarse a partir de la irracionalidad y desorganización expresada al interior por diferencias personales de sus integrantes. En el imaginario potosino este frente sigue vigente, como un símbolo de rechazo a la contaminación y problemas de salud derivados de la actividad minera. Entre las críticas hechas a este movimiento, se encuentra el señalamiento a sus principales líderes que son tachados de falsos héroes, ya que a pesar de que el Cerro de San Pedro fue destruido, éstos siguen acudiendo a eventos nacionales e internacionales para hablar de esta resistencia emblemática.

sacar a la luz lo que el sistema no dice por sí mismo, los cotos de silencio, violencia e injusticia que se encuentran siempre latentes en los poderes hegemónicos. Los movimientos sociales son medios que hablan a través de la acción. Su papel redonda en ser mediadores entre las disyuntivas del sistema y la vida cotidiana de las personas, y se manifiesta principalmente en lo que hacen; su mensaje central reside en el hecho de existir y actuar (Melucci, 1999).

La presencia de las mujeres en los movimientos sociales se considera, escasa, exceptuando las demandas abiertamente feministas. El problema no radica en la baja participación de las mujeres, sino en la manera en cómo ocurre esta participación. Los estudios sobre acción colectiva centran su objeto de estudio en los espacios formales y directivos, por lo que se invisibiliza gran parte de los aportes hechos por ellas. Un enfoque más atento y amplio ha revelado que las mujeres son mayoría y tienen un papel muy activo e importante; pero su presencia es insuficiente en espacios visibles y formalizados (Alfama, 2009).

Analizar los fenómenos sociales desde el enfoque de género resulta imprescindible, ya que permite mostrar cómo la construcción social de la diferencia sexual entre hombres y mujeres se transforma en desigualdades sociales para éstas. Eludir que existen diferencias al interior de los movimientos sociales, fragmenta y reduce a la mitad la perspectiva de comprensión de las prácticas humanas (Hierro, 2001). Chávez (2017) menciona que incorporar la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales, permite una interpretación diferente y una mirada desde las mujeres, quienes usualmente han sido invisibilizadas y sus voces silenciadas en estos procesos. No hacerlo reproduce los patrones de la cultura patriarcal y el poder androcéntrico.

Los movimientos sociales suelen ser omisos a cuestionar la visión patriarcal del mundo, tanto al interior de ellos como la que permea a todas las estructuras e instituciones sociales, como el Estado o la familia. Al respecto Horn (2013) menciona que, históricamente, gran parte de los movimientos sociales progresistas no han asumido el compromiso de considerar la desigualdad de género o combatir al patriarcado desde el inicio. Usualmente, el análisis y la acción feminista comienzan en movimientos de composición mixta, cuando las activistas cuestionan por qué están siendo excluidas o no se les reconoce en la toma de decisiones y el liderazgo. Salazar et al. (2011) incluso mencionan que en los movimientos ambientales resultan poco claras las razones de por qué deberían considerar la erradicación de las desigualdades de género entre sus principales demandas, a pesar del papel de las mujeres en la lucha contra la depredación ambiental, la pervivencia de formas tradicionales de vida, las demandas para acceder a los derechos humanos y de la naturaleza, entre otros donde han tenido gran relevancia.

Para analizar al FAO desde el género, resulta sugerente lo que Rocheleau et al. (2004) plantean, al considerar que la política ambiental y el activismo de base están influidos por el género, pues las mujeres se han incorporado políticamente en contra de la destrucción de la naturaleza a raíz de las limitaciones que enfrentan sus familias por la crisis ecológica y económica, derivado de las políticas de ajuste estructural de los años ochenta y noventa, que empobreció económica y ambientalmente a los sectores más desprotegidos. A partir de ello, las mujeres han incrementado su capacidad de agencia y empoderamiento, y en las múltiples organizaciones de base mixtas se han comenzado a desdibujar las distinciones entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, y el lugar del trabajo.

Sin embargo, la participación política de las mujeres a favor del cambio ambiental no ha sido armónica y de plena equidad respecto a los varones. Las estructuras de los movimientos sociales ambientales siguen siendo patriarcales, la división sexual del trabajo determina espacios para ellas en su interior y las relaciones sociales entre los géneros permanecen jerárquicas. Mujeres y hombres se han insertado de manera diferenciada (según la división sexual del trabajo) en las responsabilidades y obligaciones productivas y reproductivas que la sociedad les atribuye para su organización (Inmujeres, 2007). Esta división, menciona Hierro (2001), ha dividido la experiencia humana en dos mundos: lo público y lo privado. El primero se encuentra asociado a la producción y está reservado al colectivo masculino, mientras el segundo está conferido a la reproducción y ha sido asignado a las mujeres, garantizando así su invisibilización.

Analizar las relaciones de poder hegemónicas que se despliegan al interior de las organizaciones sociales, implica evidenciar la existencia de reflexiones y/o autoevaluaciones respecto de sus acciones y capacidades de cuestionar y transformar sus propias prácticas sociales. Al mismo tiempo, lleva a re-conocer que al estar dentro de un sistema de poder hegemónico, se continúa contribuyendo a reproducir y perpetuar las relaciones de desigualdad y opresión al interior de las organizaciones y fuera de ellas (Santa Cruz, 2010). Por lo que identificar los obstáculos, resultados y avances que dichos colectivos han tenido en la transformación de las relaciones de género al interior, es de gran importancia, tanto para su propia autoreflexión, como la de otros colectivos, en la búsqueda de dar saltos cualitativos en su accionar.

Metodología

Este trabajo, forma parte de uno más amplio realizado entre mayo y junio de 2016 en Cerro de San Pedro. Con un enfoque cualitativo, el levantamiento de los datos de campo se realizó por medio de entrevistas semi-estructuradas⁴ a diez mujeres involucradas en el FAO. A pesar de que todas ellas fueron actrices en el movimiento social, con el paso del tiempo y después de su disolución, ellas se mudaron a vivir a otros espacios. Solo una vive en la cabecera municipal, otra fue entrevistada en la Ciudad de México, mientras que el resto residen en la ciudad de San Luis Potosí y sólo dos de ellas permanecen en activo⁵ a través del Patronato en Defensa del Patrimonio Cultural de Cerro de San Pedro A.C.; dos pertenecieron al Kolektivo Azul [sic], dos al colectivo Revolucionarte, una formó parte de la Asociación de Vecinos de Cerro San Pedro A.C., una perteneció a Pro San Luis Ecológico A.C., otra representaba al grupo de personas ejidatarias y la restante participó en una de las comisiones que se formaban para la realización y organización del Festival Cultural en Defensa de Cerro de San Pedro⁶.

Discusión y análisis de resultados: Los hombres al micrófono ¿las mujeres a la cocina?

El FAO en su organización interna se vio influido por la división sexual del trabajo, por la distribución de actividades en que participaron mujeres y hombres en el espacio público/privado dentro del movimiento. Los roles de género son muy marcados en las actividades que unos y otras pueden realizar, debido a que ellas se concentran mayoritariamente en las actividades reproductivas, que generalmente implican poco reconocimiento social, mientras que los hombres son a quienes más se les reconoce el liderazgo y ellos no se involucran en actividades reproductivas. Al respecto, Alfama (2009) menciona que en el campo de la participación política, un suceso trascendente es la manera en que se reparten las tareas que implican el funcionamiento diario de la protesta, en función del sexo de los y las activistas, así como del cruce con otras categorías, como la edad, la educación y la trayectoria activista previa como elementos más relevantes. Observar si ocurre un diferente reparto de las tareas contribuye a comprobar cuáles son las responsabilidades asumidas por hom-

⁴ Los nombres en los testimonios no son los reales, fueron cambiados, al igual que el de las personas a quien se refieren en éstos. Además, en el apartado que analiza la violencia sexual, el nombre de las entrevistadas es omitido completamente por seguridad. En lugar de un nombre, se utiliza la letra "M" y un número. La letra alude a mujer y el número sirve de identificador.

⁵ El trabajo que realizaban era sobre todo de denuncia y difusión a la población del Valle de San Luis Potosí, a través de actividades culturales, como recorridos por los antiguos tiros de mina y explicaciones sobre el conflicto socioambiental, aun cuando el FAO ya fue disuelto.

⁶ Festival anual, llevado a cabo hasta 2016, año en que se hizo el levantamiento de la información; evento socio-cultural que servía como espacio de denuncia y difusión de la problemática socioambiental en Cerro de San Pedro.

bres y mujeres, y qué posiciones de poder, reconocimiento y prestigio ocupan, respectivamente, en la estructura de la organización.

Por ejemplo, en el Festival Cultural en Defensa de Cerro de San Pedro, donde se proporcionaba alimentación a personas invitadas a las mesas de discusión y denuncia, quienes preparaban los alimentos eran las activistas, junto con sus hijas e hijos. A pesar de ser una actividad poco reconocida y valorada, es importante para el movimiento social porque mantiene la reproducción de la acción colectiva y la subsistencia humana de las personas. Las tareas de la cocina, frecuentemente no se valoran, además de que encasilla a las mujeres como aptas, de forma natural, para realizarlas y no les permite desarrollar y mostrar sus capacidades en otras áreas; se considera carente de prestigio y politicidad porque no se encuentra investida por el reconocimiento que el espacio público otorga, por lo que los hombres no participan en estas actividades.

*[...] pues yo organizaba la comida, mis hijos me ayudaban pero eran trabajos así que te digo... ¡muy pesados! Porque había días en los que servíamos, no sé, cuatrocientos platos de comida y obvio había que primero participar en comprar las cosas, prepararlas, servir y luego limpiar. Entonces cada año decía: el año que viene no vuelvo a hacerlo, porque me cansaba mucho. Mis hijos sí me ayudaban, me ayudaban bastante, pero era muy pesado y así cada año andaba allí reclamando, ¡ya no voy a ser la cocinera! Pero el año que entra lo volvía a hacer porque no había quien lo hiciera. Quizá sí me empezaron a ver un tanto quizá como la cocinera porque yo creo que... quizá únicamente pensaban que así podía participar (Adriana, 44 años)*⁷.

El espacio privado, opuesto al espacio público, Amorós (2001) lo considera como el de las idénticas, es el espacio de la indiscernibilidad, porque allí no se encuentra nada sustantivo que repartir en cuanto a poder, prestigio o reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas en este espacio, ellas son objetos y no sujetos. Para ellas, el espacio de las idénticas se equipara con el espacio de lo privado, porque al encontrarse en un espacio de no-relevancia están destinadas a la indiscernibilidad, no guardan un sello propio, no tienen por qué marcar un "ubi" diferencial, dispuesto a valorarse con diferentes grados, es por ende, un espacio de indiferenciación.

[...] un par de años quizás le tocó a Adriana justo que ella hiciera toda la comida y al final terminaba cocinando. Y era justo este rollo de las mujeres ... porque terminaba cocinando Adriana, sus hijas y su hijo, pero su hijo era menor. Una de las ejidatarias que igual ayudaba a picar o lo que sea porque ya está mayor y su esposo de esta ejidataria, pero su esposo también es una persona muy mayor, entonces no había un hombre joven por así decirlo. Hubo un momento que de hecho a mí me tocó hacer la comida que hasta encasquetamos a mi papá y a mi mamá, y nos tocó hacer la comida en casa de mis papás para un festival (Sofía, 31 años).

No eran espacios estrictamente asignados por imposición de la fuerza física, pero sí concedidos por una supuesta predestinación del orden social de las cosas basadas en el género de las personas y su intersección con otras categorías, como la edad. Es importante mencionar que aunque alguna mujer estuvo presente en las mesas de discusión y algún varón estuvo en el espacio privado, no fue un suceso habitual, tal como puede apreciarse en el siguiente testimonio.

[...] quienes la traían eran las mujeres pero las mujeres además adultas, porque a lo mejor muchas de nosotras que éramos más jóvenes, tampoco participábamos en eso, era como... creo que tampoco era algo platicado pero yo creo que sí era asumido de ustedes son jóvenes, son chavas, no saben cocinar, definitivamente. [...] Siempre más las mujeres, y los hombres estaban como en el rollo de la música, en las mesas. A excepción de Andrea, que ella como que siempre

⁷ Aunque fue una sola de las activistas la que participó en esta actividad, hay muchos ejemplos de esta situación (mayordomías, fiestas del Santo Patrono, entre otras).

ha sido recurrente que esté en las mesas, y de quienes éramos más jóvenes pues estar como en la logística, de estar corriendo de aquí a allá, ¿no?, en la cocina nunca. Sí se cargaba mucho pues (Sofía, 31 años).

El hecho de que las mujeres hayan realizado este tipo de tareas de cuidado, se relaciona con su papel tradicional de madres y cuidadoras, de la reproducción. La división sexual del trabajo influye en la determinación de los espacios y actividades laborales a las que deben dedicarse las mujeres, cuyo trabajo se reduce a la reproducción como hecho incuestionable e inamovible, y eje social y cultural de la feminidad (Santa Cruz, 2010). La división sexual del trabajo del FAO asignó principalmente a los hombres el dominio de lo público y a las mujeres el desempeño de actividades que no dejan de ser relevantes para la acción social pero carecen del reconocimiento social.

A partir de lo anterior, se da paso al apartado que analiza el espacio de las decisiones, o lo que Amorós (2001) llama el espacio de los iguales o pares, el espacio público.

Liderazgo político, liderazgo masculino

Los movimientos sociales contra la injusticia, poseen la característica de que sus mismos integrantes son ciegos frente a otras formas de injusticia, principalmente a las practicadas dentro de sus propias filas, pues su sentido de rectitud sobre su causa usualmente les lleva a tener una visión estrecha, miope y excluyente, pues la propia causa que origina al movimiento resulta más urgente que cualquier otra. Esta característica es evidente sobre todo en el contexto de las relaciones de género, porque la posición subordinada de las mujeres, la división sexual del trabajo, los privilegios en la toma de decisiones y el liderazgo se encuentran ampliamente normalizados y arraigados profundamente en el tejido de la vida cotidiana e invisibles, a menos que sean buscados conscientemente (Battiwala, 2013).

En el liderazgo de este movimiento se pueden identificar diversas personas, debido a que el FAO estuvo integrado por varias organizaciones⁸, no obstante, hubo una cabeza considerada como el líder de la acción social y fue la cara más visible de ésta. Reyna (2009) lo califica como habitante y líder actual de la oposición; Ontiveros (2007) lo llama coordinador del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier; y Madrigal (2009) hace mención de él como líder del movimiento de oposición. Tal como lo describe el siguiente testimonio, aun cuando se habla de un movimiento horizontal, donde las opiniones de todos/as sus integrantes eran tomadas en cuenta, la figura del líder moral pesó sobre las decisiones colectivas.

Pero yo creo que muchas cosas se tomaban de todos, todo mundo llevaba propuestas y se hacían. Aunque pienso que siempre pesó mucho la opinión del [líder], yo creo que para todos, para la gente de los colectivos, para los ejidatarios, para la gente del pueblo que no eran ejidatarios, siempre pesó muchísimo, muchísimo [su] figura. Moralmente hubo muchos años que [él] era una figura moral muy fuerte. No necesariamente es que él terminara decidiendo pero yo creo que mucho tiempo sí se buscaba como la aprobación de él (Sofía, 31 años).

Considerar a un sujeto masculino como líder o el sujeto que aprueba mediante su criterio las decisiones del grupo, reside en que la razón y su uso son consideradas, desde la cultura patriarcal, como materia masculina. No importa que las mujeres cuenten con la preparación y dominen el tema, que hayan conocido otras realidades sobre la experiencia femenina ante el extractivismo, las decisiones últimas son tomadas por hombres, dado que sólo se reconoce la experiencia masculina como medida del mundo hegemónico.

⁸ Para mayor detalle de las organizaciones que integraron el FAO, pueden consultarse los trabajos de Reyna (2009) y Vargas (2009).

Los protagonistas generalmente fueron hombres, porque yo he visto por ejemplo en Ecuador, en Perú, que las mujeres son las que van por delante. Y aquí no, a pesar de que podíamos. Por ejemplo yo tenía ese derecho pero en el caso de mi compañera [ejidataria], pues no. Como que se frenaba, inclusive por su esposo [...] se notó mucho en el movimiento que a las mujeres como que no. Bueno, yo estuve en la Red Latinoamericana de Mujeres contra la Minería; así era, defensoras de derechos sociales y ambientales. Entonces yo veía ahí que era una plataforma para las mujeres, para la lucha de las mujeres, y aquí no se daba eso. Yo traía mucho eso pero no lo pude llevar a cabo porque, por lo mismo, que los hombres no te dejaban, no podíamos participar tan abiertamente. A lo mejor yo sí, por la representación que tenía por el derecho legal, pero como que las demás no se abrieran, como que para atrás (Andrea, 51 años).

El liderazgo masculino en el FAO forma parte de lo que Weber (2002: 771) llama dominación carismática, la cual, se produce “en virtud de devoción afectiva a la persona del señor y a sus dotes sobrenaturales (carisma) y, en particular: facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratorio”, entre las que se encuentra el gran demagogo. Sobre esta cuestión, es importante apuntar que el liderazgo político expresado de forma carismática y autoritaria, y sus distintos matices enmarcados en la cultura propiamente patriarcal, han limitado las posibilidades de acción de las mujeres, ya que la prepotencia de lo masculino se evidencia también respecto de quiénes sustentan la autoridad de las organizaciones, que mayoritariamente son hombres (Cortés et al., 2008; Vidaurrázaga, 2015), tal como puede leerse en el siguiente testimonio.

Las decisiones las tomaban los hombres, la verdad. Todas opinábamos, no habíamos muchas pero sí había mujeres, pero tú sabes que a la hora de los chingadazos no se queda todo mundo, ¿verdad? [...] Decíamos algo pero teníamos que voltear a ver qué decía [el líder], o qué decía [...] pero yo como no me dejaba y muchas cosas no me parecían. Entonces yo sí decía: yo opino que esto no está bien, yo opino que nos tenemos que ir por este lado, que tenemos que hacer esto. Y es una forma de ganarte cierto respeto a tu punto de vista [...] para mi gusto mandaban los hombres (Cristina, 43 años).

La división del espacio en público/privado, adentro/afuera, tienen una importancia fundamental para la construcción social de las divisiones de género (McDowell, 2000). Mientras que lo público se asocia con el interés general o de utilidad común de todas las personas que representan una colectividad, y a la autoridad que surge de ella se convierte en político (Bolos, 2008), el espacio privado no es creador de derechos políticos, ya que priva a las mujeres de autonomía y construye la subjetividad femenina como la encargada del cuidado de los hombres y de proveerles todo lo necesario para que ellos puedan ejercer la vida pública, es decir, su ciudadanía, mientras a las mujeres se les niega (Santa Cruz, 2010). En tanto, los hombres se encargaban de luchar contra la minera, muchas de sus parejas se encontraban haciendo el trabajo doméstico requerido para que ellos pudiera desempeñarse como líderes. A la par de que se produjo subordinación de género al interior de la acción social, ésta se extendía al espacio personal y cercano del sujeto. Es decir, mientras se luchaba por una causa social justa, se desplegaron otros poderes y se producían otras subordinaciones, marcadas por el género.

[...] yo conozco a la esposa, pero has de cuenta la esposa como el Big Brother⁹, una voz que hablaba por un cuarto [...] pero no creas que estaba ahí sentada, es una señora que nunca ha ido al movimiento, nunca la viste y te digo, él ahí muy clavado en su rollo [...] Jamás, nunca la viste ahí. Yo me enteré que él tenía una esposa porque mi hermano me dijo. Yo pensé que era un pobre señor viudo, ¿no? Tiene su esposa en la casa y él acá en la calle es otra persona. Pero

⁹ Hace referencia a la voz del personaje Big Brother, uno de los protagonistas de la novela 1984 de George Orwell. La referencia que hace la entrevistada es de una voz emitida sin materializarse de manera corporal, al igual que en la obra de Orwell. No obstante, aquí se trata de una voz pasiva, que se encuentra en aislamiento y no tiene ningún reconocimiento como sujeta de derechos, mientras que el personaje aludido representaba un instrumento de control de la población implementado por un régimen totalitario.

nunca en la vida la vi. Yo la vi una vez en mi vida y fue cuando nos fuimos a Montreal (Cristina, 43 años).

Encontrar en las palabras de las activistas y en trabajos de investigación anteriores que el liderazgo lo ejerció mayoritariamente un varón, así como sus compañeros también hombres, define que la representación pública de la defensa socioambiental en Cerro de San Pedro fue masculina. Es decir, que dentro del movimiento social el espacio público se mantuvo ocupado por los varones y se perpetuó la jerárquica división sexual del trabajo, donde los hombres realizaban las tareas importantes y más valiosas, como ser portavoz del movimiento, mientras que las mujeres se mantuvieron relegadas por una construcción social del género. La limitación al ejercicio pleno de la participación de las mujeres en el liderazgo político del FAO implicó que sus perspectivas, ideas y criterios de lucha hayan sido excluidas del movimiento a la par que sus deseos y aspiraciones, lo que se traduce en violencia, por la limitación a ejercer sus derechos políticos de manera plena. Así como se produjo este tipo de violencia contra las mujeres, también se presentaron casos de acoso sexual al interior del FAO, ejercida también por hombres.

Acoso sexual hacia las activistas

La violencia contra las mujeres puede producirse de diversas formas: física, sexual, psicológica y económica. La violencia de género no se limita a una cultura en específico, un país o una región ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad, sus raíces yacen en la discriminación persistente contra las mujeres (Naciones Unidas, 2009) y en el desprecio a su integridad, por el hecho de ser mujeres.

La base social de la violencia masculina contra las mujeres se fundamenta en tres supuestos: 1) disponibilidad de los seres humanos para descargar su irritabilidad y frustración; 2) afirmación de la autoridad masculina sobre las mujeres como objeto de uso; y 3) afirmación del deseo y derecho de propiedad masculina sobre el cuerpo de las mujeres (Juliano, 2006; Sau, 1993). En el caso de la violencia sexual, Segato (2013) menciona que el uso y abuso del cuerpo del otro/a sin que este participe con intención o voluntad compatibles, apunta a la destrucción de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por el quebranto del control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento y la apropiación del mismo por la voluntad del agresor. La víctima es despojada del control sobre su cuerpo-espacio.

Cuando las mujeres participan activamente en el movimiento, tomando roles que desde la visión patriarcal no les pertenece, se enfrentan a situaciones de violencia y acoso, especialmente de sus mismos compañeros, tal como lo narró una de las activistas:

Me busca un abogado algo así por el 2002, 2003, que se llama [...] que porque quería participar, entonces yo pues con gusto, ¿no?, que es abogado agrario, nos hacía falta y lo invité a colaborar y empezaron a dar seguimiento a lo agrario, lo legal de lo agrario, a los ejidatarios; ya se arma otro frente, había otro nuevo abogado. Pero empezó a acosarme, nunca verbalmente ni enfrente de nadie, ni siquiera de beso, pero me mandaba correos acosadores. [...] Y a mí nunca me saludó de beso, sí me saludaba, me daba la mano, yo me llevaba bien con él y todo, yo fui la que lo invité a participar, pero sí con lo de los correos. Yo creo que se emborrachaba y se ponía a escribir ya cosas como bien gruesas, y fue de bájale compañero. Yo nunca le contesté y cuando le contesté de que: ay compañero, no te confundas, se volvió muy agresivo hacia mí. Y mandó correos a todos como haciendo sospechar que había una relación y él tenía mujer, estaba esperando un hijo con su mujer y yo tenía mi pareja y fue como muy molesto, ¿no? No me perjudicó con mi pareja y aparte no fue que salió mal pero sí fue incómodo, ¿no? (M9).

El agresor, al sentirse expuesto y cuestionado por las conductas de acoso y el rechazo de ella, trata de desacreditarla y humillarla ante las demás personas. Esto se finca en el supuesto de que el cuerpo de las mujeres es un objeto carente de voluntad, donde su individualidad no es considerada como una igual a la masculina, por lo que los hombres pueden utilizarla para su satisfacción sexual sin importar el tiempo, espacio y contexto donde se produce la agresión.

Otra entrevistada contó agresiones similares de acoso sexual por parte de integrantes hombres, cuando tenía menos de un año de haber llegado al movimiento anti-minero. El acoso fue directo y con el mismo propósito de tener contacto sexual.

[...] no voy a decir nombres, pero sí, en mi caso me llegó a suceder con varios compañeros, acercamientos incluso. Primero como de palabras quizás, de que mira, no sé, me caes bien, te quiero y eres súper chida y sí, llegó al punto de que alguien se quiso acercar, ya como de tocar, cosas así, que no pasó a nada más en realidad pero que yo tampoco pude pararlo, ¿no? [...] quizás yo tenía menos de un año en el movimiento, justo recién había llegado. [...] yo creo que para el momento de vida era muy agresivo, yo lo sentí como una agresión bastante fuerte, ¿no? No paró ahí sino después volvió a suceder [...] como que no lo dejó de hacer pero ya no de acercarse tanto, como que buscaba la manera de hacerme saber si me agradaba, si yo le agradaba [...] Entonces todo el tiempo después fue incómodo, y no quedó sólo con esa sino con más personas. De repente hubo otros compañeros en el lapso que si no fueron muchos, sí fueron uno o dos que en algunas situaciones incluso por ejemplo en fiestas y que se acercaban y... es que me agradas y no sé cuánto [...] (M2).

Los acosos sexuales, como los anteriores y el que a continuación se presenta, forman parte de una estructura simbólica profunda que organiza al mundo patriarcal, donde el control que los varones ejercen se produce para tener acceso sexual a las mujeres (De Barbieri, 1993; Segato, 2013), sin importar la condición, la edad, etcétera.

[...] yo tengo una hija chiquita, en esa época chiquita que tenía como cinco o seis años, y [...] que es de los fundadores del movimiento, sí, solía ser acosador que te jala para darte el beso pero uno como adulto te zafas y ya no le haces caso, ¿no? Y un día que veníamos de una manifestación, mi hija se quedó dormida, tenía como 6 años y eran ya como cinco o seis de la tarde y regresamos a San Luis capital y fuimos a la oficina de los abogados, fuimos por unos documentos para que un compañero los iba a traer a México y entonces bajan a mi hija del coche, estamos en la planta baja, era una casa de dos pisos, chiquita, entonces recuestan a mi hija en un escritorio que había ahí, no había ni silla ni nada, nomás había un escritorio, yo estaba ahí con ella, y [...] platicando, entonces como se tardaba un poco el compañero, le dije: cuídamela no se me vaya a caer, voy a subir a ver si ya se apuran. Me tardé un minuto y cuando voy bajando voy viendo que se sale corriendo y mi hija se sienta y me dice que le metió la lengua a la boca (M9).

Es importante mencionar que el espacio donde se dieron estas agresiones era uno donde se clamaba justicia social, por lo que resulta indignante que algunos de los perpetradores fueron los mismos activistas hombres, es decir, sujetos ocupantes del espacio público a quienes se les considera respetables, líderes y ejemplos a seguir. Al respecto, Biglia y San Martín (2009) y Pichot (2014) señalan que se ha creado un imaginario sobre los maltratadores. Se piensa que son seres con problemas de drogas o alcohol, de bajo nivel educativo, ignorantes, groseros, fracasados, que en su niñez sufrieron maltrato: sujetos más allá de la bienpensante normalidad. Sin embargo, un hombre que comete este tipo de agresiones no es un enfermo mental aislado, tampoco debe ser comparado con un paria o un psicótico que se encuentra fuera de las normas sociales, no es un hijo enfermo del mundo, sino un hijo sano del patriarcado, pues la cultura en la que vivimos avala las actitudes de dominación sobre el cuerpo de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La denuncia de estas agresiones, no se produjo abiertamente, como muchos de los actos de violencia que quedan en el anonimato, por la vergüenza y por no saber a dónde acudir. La entrevistada se negó a dar los nombres, comentó que nunca lo había comentado con nadie, ni a ninguna de sus compañeras del movimiento y tampoco lo había mencionado en otra entrevista. Sin embargo, la mujer acosada por el abogado, mencionó que al contarlo a sus compañeros/as de confianza, algunos le creyeron, pero quienes no lo hicieron, la excluyeron. La organización patriarcal del mundo, permite que la “honorabilidad” del activista no pueda ponerse en entredicho, pero sí la de las mujeres.

Quise hacerlo pero no tenía pruebas, tenía una hija de seis años, o sea, tenía seis años, no tenía para probarlo, intentó meterle la lengua, o sea, no la tocó, era un poco impropio y también se podía voltear en contra de todo el movimiento. Tuve muchos miedos, o sea, miedo así de que no puedes dormir de ¿qué hago?, si lo demando o no lo demando, si este... pues lo que hice fue advertir a las otras mujeres y a las que tenían hijos de que este señor era de desconfiar (M9).

Bajo las amenazas del exterior, hay resistencia para reconocer el acoso a que se enfrentan las mujeres activistas, aquellas que desafían sus roles de género y las estructuras patriarcales para luchar. Desde la moral patriarcal, incluso se les culpabiliza por estar en espacios “públicos” donde ellas no deberían estar. Biglia y San Martín (2009) mencionan que una activista que se atreve a denunciar públicamente el maltrato de un activista, para demostrar la culpabilidad del sujeto primero debe defenderse de la acusación de mentirosa, rencorosa e histérica. Esta doble moral hace suponer tres cuestiones: 1) es fácil reconocer los errores del enemigo, pero no la protección de sus integrantes; 2) las palabras de las mujeres al interior de los movimientos sociales tienen menos credibilidad que la de los hombres; y 3) el acoso y violencia se perciben como experiencias personales y dentro del espacio privado y no como parte de un proceso político-público.

Las estructuras patriarcales suelen culpabilizar tanto a las mujeres, que ellas mismas tienden a desconfiar de su auto-percepción del problema, temerosas de tener un mal juicio sobre las intenciones del agresor. Ante los hechos de acoso, violencia o agresión son ellas quienes tienen que asumir la carga de probar y comprobar los hechos, dificultando con ello la toma de medidas necesarias para su defensa (Juliano, 2006), además de no contar con los elementos ideológicos, de apoyo institucional para denunciar, porque en lugar de apoyarlas, las culpabilizan y experimentan un proceso de revictimización.

Es significativo mencionar que la complicidad no sólo es de quien defiende explícitamente al agresor, sino también quien fomenta dudas, como lo fue quien vaciló sobre el acoso sexual sufrido por algunas activistas, inclusive de quienes identifican a los agresores, pues al ser líderes del movimiento, se pone en tela de juicio que tan “honorables” personas, quienes luchaban por un bien común, sean capaces de realizar tales actos de acoso. Parte de la lógica patriarcal, es cuestionar si ellos fueron los responsables o ellas por estar en espacios que no les corresponden, así tanto mujeres como otros hombres, cuestionan y hacen juicios morales al respecto. De esta forma, también es cómplice quien en nombre de la prioridad política del movimiento social deja intactas e inalteradas las condiciones, los lugares y dinámicas en que la agresión ocurrió (Biglia y San Martín, 2009).

Cabe aclarar que estos hechos de acoso y violencia contras las mujeres activistas, no fueron recurrentes y generalizados, aunque no se trata de minimizar los hechos, también se deben reconocer la acciones positivas que trajo para las mujeres el participar en el movimiento.

Cambios en la vida de las activistas: empoderamiento

Aun cuando existió una fuerte división sexual del trabajo donde el liderazgo se ejerció masculinamente, y las mujeres no desempeñaban tareas consideradas importantes y sufrieron violencia de género en algunos ca-

sos; también sucedieron hechos positivos para sus vidas por haber sido activistas. Por ejemplo, la salida de mujeres hacia el extranjero para dar a conocer la problemática socioambiental de Cerro de San Pedro a causa de la minería. Así lo expresaron los testimonios, donde dos entrevistadas relatan haber visitado otros países.

Yo me fui a Ecuador. Duré 11 días, allá en Quito, Ecuador, a dar un testimonio de lo que nos estaban haciendo, con pruebas y todo. Me entrevistaron en la Universidad Andina, en otra universidad. [...] aquí en la casa llegó una llamada en la noche y me invitaron una organización que se llama OCMAL¹⁰, le hablan a mi hija, que me arregle el pasaporte que ya mandaron el boleto. [...] Yo aquí ni siquiera pensaba en subirme a un avión, un pensamiento que no estaba a mi alcance (Sara, 68 años).

[...] representé al Cerro hasta el Parlamento, estuve ahí varias veces allá, fui representante del FAO, como ejidataria también, no representando al grupo ejidal en sí, pero sí con mi papel de ejidataria y bueno, estuve en Canadá, estuve en Sudamérica llevando esto, pero también aprendiendo cosas. Estuve en varios cursos sobre alternativas al extractivismo, sobre todo esta cuestión de daños de la minería, de los impactos [...] Más que nada, de difusión y pues la lucha legal, porque si participé muchas veces en juicios contra arbitrariedades de la propia empresa, inclusive del ayuntamiento porque no había nadie que hiciera, que tuviera alguna acción legal para la defensa del territorio (Andrea, 51 años).

Que una porción de las mujeres que participaron en el movimiento social hayan visitado otros países para mostrar la problemática de la minería a cielo abierto en Cerro de San Pedro, resulta importante porque no sólo les permitieron adquirir otras experiencias, sino que compartieron las suyas y ampliaron sus relaciones personales. Al tener que viajar, compartir experiencias y tener que presentarse en foros, conferencias, entrevistas, etcétera, les facultó para descubrir y desarrollar habilidades que muchas veces ni ellas conocían; trascender del papel tradicional de las mujeres, del espacio privado al público y reivindicarse como sujetas políticas capaces de agencia en el proceso de la lucha social. Ya no son únicamente madres y esposas que se dedican a los trabajos domésticos, sino sujetas activas que toman decisiones y adquieren papeles protagónicos en el plano social y político. Sobre este tipo de cuestiones, Vidaurrázaga (2015) menciona que se transgreden los mandatos del sistema sexo-género hegemónico social y se produce la participación de las mujeres en asuntos políticos, que íntimamente están ligados al espacio público tradicionalmente considerado como masculino.

Es importante mencionar también el cambio que representó para la vida de las mujeres haber participado en el movimiento social contra MSX. Su participación en la lucha social les permitió el desarrollo del pensamiento crítico, además del aprendizaje personal por representar a nivel internacional al FAO y estar presente en zonas donde la minería ha provocado los mismos daños que en sus comunidades.

Me creó conciencia el haber participado pues me hizo ver muchas cosas que no veía, y creo que tiene que ver con que esté yo aquí [...] digo, yo aprendí mucho durante estos años porque pues en el momento que estuve representando al movimiento, lo representé a nivel internacional. Entonces, fui representante del FAO, como ejidataria también, no representando al grupo ejidal en sí, pero sí con mi papel de ejidataria y bueno, estuve en Canadá, estuve en Sudamérica llevando esto, pero también aprendiendo cosas. Estuve en varios cursos sobre alternativas al extractivismo, sobre todo esta cuestión de daños de la minería, de los impactos, pues fui testigo de varias partes que quedaron totalmente devastadas, en Bolivia, en Perú, en varias partes (Andrea, 51 años).

¹⁰ Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina.

Creo que también aprendimos que como mujeres podíamos hacer cosas que nunca nos imaginamos, como eso de las cosas de reconstruir, cargar, llevar, hacer, y hacer una pared y echar un vaciado y un techo y levantar un piso de piedra y hacerlo completo. Sí teníamos algunos hombres que ayudaban pero aprendimos cosas que si no hubiéramos estado ahí, jamás hubiéramos aprendido (Daniela, 32 años).

Las mujeres entrevistadas valoran mucho la satisfacción de haber participado y aportado desde sus particularidades a la causa, aprender y mantener el interés de continuar en actividades sociales, tener confianza en sí mismas, enfrentar sin miedo a la realidad y pensar que hay alternativas posibles a dificultades que se presentaban.

La participación de la mujer ha sido muy importante, que a mí me encantó participar, nunca fui a fuerza, eso es muy padre porque todo lo que hice lo hice consciente, me encantó aportar todo lo que pude aportar, me da orgullo saber que hay gente que reconozca esa parte de tu trabajo, y que te diga... te tienes que sentir orgullosa de que ahí está el lugar, o sea, no es todo un tajo, porque esa era la idea principal [...] (Cristina, 43 años).

Afectada a bien, supongo. Me ha beneficiado porque he aprendido muchas cosas, y sigo como con más interés de seguir en la actividad social, en la acción social (Brenda, 19 años).

Hijole, en todos. Sí, a pocas cosas le tengo miedo. También soy consciente de que, pues de que tu destino tú lo puedes modificar, o sea, que siempre hay una vía para, no importa qué, incluso que el gobierno esté en tu contra, siempre hay algo que se puede hacer (Adriana, 44 años).

Bermúdez, Zambrano y Roa (2014) señalan que la participación de las mujeres en la defensa del territorio resulta altamente significativa, pues constituye una importante oportunidad de transformación de la condición y posición de las mujeres en la sociedad por tres cuestiones: 1) mediante su participación en las reivindicaciones ambientales, se incorporan a la esfera pública y sus experiencias en estos procesos llevan a redefinir sus identidades sociales como mujeres y sujetas políticas; 2) se dan la oportunidad de redelinear los roles de género, tanto para mujeres como para hombres, debido a que se flexibiliza el establecimiento dado por la división sexual del trabajo; y 3) se amplían y enriquecen las oportunidades de realización y bienestar para las personas.

Haber retomado las vivencias, experiencias, y aprendizajes de la vida de las mujeres, forma parte del esfuerzo y compromiso que supone mostrar todas las facetas que componen los espacios de la vida, en este caso, mostrar el lado oculto en el que ellas participaron y las diversas consecuencias que tuvo la acción social. Aspectos como la importancia de la vida privada o las relaciones de pareja, cambiaron las percepciones de las mujeres sobre el futuro, ya que no son incluidas en los movimientos sociales que supuestamente son neutrales al género (Vidaurrázaga, 2015).

Reflexiones finales

La posición que las mujeres activistas jugaron dentro del movimiento social fue subordinada respecto de lo masculino. Su participación en el Frente Amplio Opositor, fue importante, ya que los movimientos sociales que contemplan su participación, además de volver diversas sus propuestas de acción social, contemplan la mirada de la mitad de la población que corresponde a las mujeres, y los convierte en plurales, diversos y abarcadores, aunque siguen reproduciendo estructuras patriarcales.

La incorporación de las mujeres en la vida política y defensa de Cerro de San Pedro produjo para algunas de ellas violencia de género y acoso en diversos aspectos. Para otras significó grandes experiencias de aprendizaje. El reconocimiento a su liderazgo fue limitado, debido a que se privilegió a los varones en esta labor, en última instancia eran ellos quienes decidían sobre el rumbo y las decisiones a emprender por parte del movimiento social, aunque se discutieran y escucharan las propuestas de mujeres dentro del colectivo no fueron consideradas.

Los acosos sexuales hacia las mujeres encontradas en este contexto de disputa socioambiental, responde a los patrones de dominación masculina sobre el cuerpo de las mujeres, que se siguen perpetuando. Este tipo de actos son una expresión de lo que se vive en el mundo actual, que despliega violencia hacia las mujeres de manera estructural y en el que ellas se encuentran aparentemente a disposición de los hombres.

Aun cuando vivieron violencia de género, la participación de las mujeres trajo para ellas cambios en sus vidas particulares, ya que tuvieron la oportunidad de viajar a otros países y conocer otros panoramas de la vida social. Se convirtieron también en sujetas políticas activas que dejaron el espacio privado ligado con el aspecto reproductivo, aunque no dejaron de desempeñar su papel de madres y esposas que se encuentran al servicio de los sujetos masculinos, los cuales por asentimiento social son los que están ligados a la vida política pública. Por último, transformaron su percepción del mundo al obtener más confianza en sí mismas, deseos por continuar en la acción social y satisfacción personal por su papel político.

Bibliografía:

- Alfama, Eva (2009). "Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa l'Ebre". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (125): 117-129.
- Amorós, Cèlia (2001). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Programa de Estudios de Género.
- Bermúdez, Rosa Emilia; Zambrano, Karol Ivonne y Roa, Lilia Tatiana (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*. Colombia: Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra.
- Bolos, Silvia (2008). "Espacios públicos/privados: el problema de las mediaciones". En: S. Bolos (coord.), *Mujeres y espacio público. Construcción y ejercicio de la ciudadanía*. México: Universidad Iberoamericana.
- Bucio, Claudia (2013). "Conflictos socioambientales en San Luis Potosí". En: G. C. Delgado (coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Argentina: CLACSO.
- Chávez, Julia del Carmen (2017). "Movimientos sociales en México: una mirada desde la perspectiva de género". En: F. J. Aguilar (coord.), *Movimientos sociales en México y Latinoamérica*. México: UNAM.
- Cortés, Dennys Andrea; Parra, Gladis y Domínguez, María Elvia (2008). "Participación social y política: estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca (Colombia)". *International Journal of Psychological Research*, 1(1): 40-48.
- De Barbieri, Teresita (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*, (18): 145-169.
- Guzmán, Mauricio y Madrigal, David (2012). "Naturaleza y sociedad en San Luis Potosí. Apuntes para una ecología política". En: L. Durand, F. Figueroa, y M. Guzmán (eds.), *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana*. México: UNAM.
- Hierro, Graciela (2001). "La mujer invisible y el velo de la ignorancia". *GénEros*, (25): 11-12.

- Inmujeres (2007). *Glosario de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Juliano, Dolores (2006). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. España: Ediciones Cátedra.
- Madrigal, David (2015). "Conflictos y no conflictos en el valle de San Luis Potosí. Análisis de la situación conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos". En: M. F. Paz, y N. Risdell (coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. México: UNAM.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. España: Ediciones Cátedra.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Rocheleau, Dianne; Thomas-Slayter, Barbara y Wangari, Esther (2004). "Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista". En: V. Vázquez, y M. Velázquez (comps.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, COLPOS, CRIM.
- Salazar, Hilda; Salazar, Rebeca y Paz, Lorena (2011). "El ambientalismo feminista". En: G. Espinosa, y A. Lau (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. México: UAM-X, ITACA, CONACYT, ECOSUR.
- Santa Cruz, Wendy (2010). "Reflexiones de las mujeres y trabajadoras acerca del poder. Estudios de caso: Colectivo Nazareth y Promotoras Jurídicas". En: S. V. Yagenova (Coord.), *Los movimientos sociales y el poder: concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía*. Guatemala: FLACSO.
- Sau, Victoria (1993). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. España: ICARIA Editorial.
- Segato, Rita Laura (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México: Tinta Limón Ediciones.
- Touraine, Alain (2006). "Los movimientos sociales". *Revista Colombiana de Sociología*, (27): 255-278.
- Vargas, José (2009). "Cooperación y conflicto entre empresas, comunidades, nuevos movimientos sociales y el papel del gobierno. El caso de Cerro de San Pedro". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(2): 86-135.
- Vidaurrázaga, Tamara (2015). "Subjetividades sexo genéricas en mujeres militantes de organizaciones político militares de izquierda en el Cono Sur". *La Ventana*, (41): 7-34.
- Weber, Max (2002). *Economía y Sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes electrónicas

- Batliwala, Srilatha (2013). *Género y Movimientos sociales. Informe general* (en línea). <http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1402/Género%20y%20movimientos%20sociales%20Informe%20general.pdf>, último acceso 31 de mayo de 2016.
- Biglia, Barbara y San Martín, Conchi (2009). *Rompiendo imaginarios: maltratadores políticamente correctos* (en línea). <http://www.nodo50.org/herstory/textos/TIJERAS.pdf>, último acceso 12 de diciembre de 2016.
- Horn, Jessica (2013). *Género y Movimientos sociales. Informe general* (en línea). <http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1402/Género%20y%20movimientos%20sociales%20Informe%20general.pdf>, último acceso 31 de mayo de 2016.
- Kolektivo Azul (2016). *Kolektivo Azul. Información para la resistencia* (en línea). <http://kolektivoazul.blogspot.mx>, último acceso 16 de marzo de 2017.

- Lamberti, Julieta (2010). *Una lucha a cielo abierto. El caso del Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier* (en línea). http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/5091/Lamberti_MJ.pdf?sequence=1, último acceso 21 de septiembre de 2017.
- Madrigal, David (2009) *La naturaleza vale oro: riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold/Minera San Xavier en México* (en línea). https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264939690002716, último acceso 15 de agosto de 2017.
- Naciones Unidas (2009). *Violencia contra las mujeres. La situación* (en línea). http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf, último acceso 14 de diciembre de 2016.
- Ontiveros, Silvia (2007). *El dilema de la sustentabilidad en la evaluación del impacto ambiental: el caso de la autorización de actividades mineras en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí* (en línea). http://200.52.255.191/F?func=service&doc_library=ECM01&local_base=ECM01&doc_number=000564130&line_number=0001&func_code=DB_RECORDS&service_type=MEDIA, último acceso 05 de septiembre de 2017.
- Pichot, Malena (2014). *El hijo sano del patriarcado* (en línea). <http://www.telam.com.ar/notas/201403/56570-el-hijo-sano-del-patriarcado.html>, último acceso 19 de enero de 2017.
- Reyna, Óscar Felipe (2009). *Oro por cianuro: arenas políticas y conflicto socioambiental en el caso de Minera San Xavier en Cerro de San Pedro* (en línea). <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/271/3/Oro%20por%20cianuro%20arenas%20pol%C3%ADticas%20y%20conflicto%20socioambiental%20en%20el%20caso%20Minera%20San%20Xavier%20en%20Cerro%20de%20San%20Pedro.pdf>, último acceso 17 de septiembre de 2017.